Estimada Rosario Castellanos,

Gracias por informarnos sobre la nueva propuesta de la IMM sobre los carriles preferenciales. La IMM no parece tener la misma vocación informativa que Ud. Al menos en su página de internet no se encuentra (o no se encuentra fácilmente, si es que efectivamente está en alguna parte) información sobre este tipo de mejora "masomeno" de la circulación urbana.

Lo de "masomeno" viene por aquello de que no se puede estar un poquito embarazada, o se está o no se está. Y esta novedad de los carriles preferenciales parece caer en la categoría imposible de "un poquito embarazada", o sea, una cosa a medias que de entrada nomás se sabe que no va a funcionar bien. Voy a decir por qué y lo voy a decir sin ser especialista sino simplemente como ciudadano observador.

Primero, las leyes de la física son implacables: si Ud. tiene una calle de un ancho tal que permite la circulación -segura- de un número dado de vehículos, no puede ensanchar un carril a costa de espacio robado a los otros carriles. Este es el caso, por ejemplo, de Avda Rivera entre Bulevar Artigas y 18. Antes había dos carriles de circulación más los dos espacios de estacionamiento. El carril preferencial es más ancho que el sector de estacionamiento de la derecha que sustituye. Pero los dos carriles de circulacion de vehículos particulares se mantienen y son en consecuencia, más angostos de lo que eran antes. Yo manejo una camioneta que apenas cabe en estos nuevos carriles, y si no me cuido corro el riesgo de perder un espejo retrovisor en cualquier momento.

Segundo: la geometría también es implacable y los buses son, en general, de sección rectangular. Esto es: el ancho del carril preferencial puede ser adecuado si Ud. toma como referencia el ancho de un ómnibus en su base (de hecho, el ancho de estos carriles es apenas suficiente y para nada seguro), pero hete aquí que en esta ciudad de angostas avenidas y veredas con añejos plátanos, el "espacio aereo" del carril preferencial se ve invadido a menudo por ejemplares de estos nobles arbolotes. O sea, o Ud. poda lo árboles, o ensancha el carril o, si no quiere hacer ninguna de estas dos horribles cosas, le queda la opción de producir omnibuses de sección paralelepípeda.

Tercero: no se puede pretender que una regla funcione bien si las excepciones estan a texto expreso admitidas. Si Ud. dice: los buses deben circular por este carril pero tienen permitdo salirse del carril para efectuar adelantamientos, entonces, es obvio que los buses van a seguir adelantando y utilizando todo el ancho de la avenida tal como lo han hecho siempre. No se entiende para qué delimitar estos carriles si se concede la posibilidad de no usarlos por parte de quienes tienen la preferencia/exclusividad para usarlos. O sea, los particulares no podemos usar esos carriles, está bien, si eso favorece el desplazamiento del transporte colectivo. Pero resulta que el transporte colectivo sí puede usar los carriles particulares. En qué quedamos?

Cuarto: uno de los grandes vicios de la mayoría de los conductores montevideanos (notoriamente de los conductores profesionales) es el desconocimiento rampante de la misma existencia de carriles de circulación. En realidad, apuesto a que si Ud. hace una encuesta, la mayoría de los conductores ignora para qué sirven los carriles ni cómo deben usarse. Por lo tanto, si no hay una campaña de educación fuerte y

constante, la gente va a seguir manejando de la misma forma, esto es, cambiándose de carril constante y aleatoriamente. En rigor, esto va a seguir ocurriendo porque la propia Intendencia no sabe para qué existen los carriles de circulación. La prueba de esta afirmación está en el pavimento: carriles de ancho variable con casos en donde apenas cabe una moto (mi favorito está frente a la Tienda Inglesa sobre L. A. de Herrera casi Millán, seguramente Ud. lo conoce), anchas avenidas donde no hay carriles delimitados (rambla, bulevar Artigas, etc), cruces que tienen de un lado 3 carriles y del otro 2, en fin, los muchachos de la IMM son muy creativos en esta materia.

En teoría, la idea de que el transporte colectivo tenga vías preferenciales me parece muy buena. Pero cuando se va a implementar una buena idea siempre es bueno primero asegurarse de que no se esta violando ninguna de las leyes de la naturaleza (física y humana). No se puede estar "un poquito embarazada": o lo hace completo o no lo hace.

Es muy lindo tener las avenidas pintadas con rayitas blancas, el punto es que para gastar en decoración, sería preferible plantar flores en las plazas.

Saludos

Jose Bervejillo Parque Batlle 1388396-2